

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLAR DEL RÍO**

Habiendose aprobado definitivamente el expediente de baja de oficio en el padrón Municipal de Villar del Río por inscripción indebida, previo informe favorable del consejo de empadronamiento de fecha 18 de diciembre de 2019, intentada la notificación a los interesados y no pudiendo ser llevada a efecto, mediante el presente anuncio se notifica y hace publico, que por resolución de la Alcalde de fecha 14 de enero de 2020, se resuelve dar de baja en el Padrón Municipal, por inscripción indebida a, K...B.. con NIE X.....127F, nacionalidad marroquí y a M...D... NIE X....662W nacionalidad marroquí.

Villar del Río, 28 de enero de 2020.– El Alcalde, Miguel Ángel López Martínez. 197

BOPSO-13-03022020